	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CÓDIGO:
	Verificación y seguimiento del cumplimiento anual del artículo 11 de la LOTAIP por parte de las entidades municipales obligadas	CMLCC- DPC-2024-064 Unidad de Control

1. INTRODUCCIÓN

Mediante Art. 236 del Código para el Distrito Metropolitano de Quito -Código Municipal- se creó la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción - Quito Honesto-; así mismo el Art. 237 ibídem, establece como su objetivo general:

“... desplegará las medidas necesarias para prevenir, investigar, identificar e individualizar las acciones u omisiones que implicaren corrupción, así como para difundir los valores y principios de transparencia en el manejo de los asuntos públicos en todas las dependencias municipales del Distrito Metropolitano, sus empresas y corporaciones.

Procurará erradicar la corrupción y combatirá la impunidad, a efectos de que en la administración municipal se mantengan siempre los principios de ética y de servicio público, con el objeto de cumplir el propósito enunciado en el numeral 6 del artículo 3 de la Constitución de la República. (...).”

Por otro lado, el Art. 485 del Código ibídem, en su Capítulo VIII, señala:

“...De la Comisión Metropolitana de Lucha Contra La Corrupción, Quito Honesto. – Es el órgano encargado de verificar y dar seguimiento al cumplimiento de las directrices establecidas en este Título, en lo que tiene que ver con la rendición de cuentas, el control social y la transparencia de los sujetos obligados (...).”


Quito Honesto, en el ámbito de sus competencias, efectúa la verificación y seguimiento al cumplimiento de los artículos pertinentes de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), de conformidad con lo dispuesto en los Art. 18, numeral 2 y Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador (CRE), en cumplimiento al precepto jurídico de legalidad en las actuaciones de la administración pública.

El Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Comisión, aprobado el 9 de noviembre de 2023 establece entre las atribuciones y responsabilidades de la Dirección de Prevención y Control la siguiente: *“...d) Verificar el cumplimiento de los artículos pertinentes de la LOTAIP por parte de las entidades municipales obligadas (...).”*

Con Resolución No. CMLCC-0012-2023 de 28 de diciembre de 2023, Quito Honesto aprobó el Plan Operativo Anual 2024, en el cual consta el Programa de Fortalecimiento Institucional y dentro de este la actividad denominada *“Número de informes de verificación y seguimiento del cumplimiento de los artículos pertinentes de la LOTAIP y Rendición de cuentas de los sujetos obligados”*.

Mediante memorando No. QH-DPC-2024-0015-M de 18 de enero de 2024, con asunto *“Procedimientos DPC 2024: Acciones de verificación y seguimiento desde la Unidad de Control”*, el señor Director de Prevención y Control, dispuso: *“...a la Unidad de Control, iniciar y realizar las acciones pertinentes para cumplir con los productos, actividades y reportes que correspondan a los procedimientos enunciados en este documento para el ejercicio 2024”*.

Elaborado por María Ibarra S. Especialista de Control	Revisado por: María Pilar Camacho Jefa Unidad de Control	Aprobado por Alejandro Moyano Morocho Director de Prevención y Control	Página 1 de 7
--	---	---	---------------

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CÓDIGO:
	Verificación y seguimiento del cumplimiento anual del artículo 11 de la LOTAIP por parte de las entidades municipales obligadas	CMLCC- DPC-2024-064 Unidad de Control

MARCO NORMATIVO

Para efectuar la verificación y seguimiento del cumplimiento se consideró la siguiente normativa:

- Constitución de la República del Ecuador;
- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (aprobada el 7 de febrero de 2023);
- Reglamento a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (aprobado el 19 de enero de 2024);
- Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

2. ANTECEDENTES

2.1 Mediante Oficio No. QH-PRE-2023-1161-O de 21 de septiembre de 2023, se emitió el recordatorio y sugerencias a las 21 entidades municipales identificadas como obligadas a cumplir con la LOTAIP en el ejercicio 2023, para instarles a la observancia de la normativa dentro del plazo estipulado para la presentación del informe anual que establece el artículo 11 de la LOTAIP, correspondiente al ejercicio 2023.

2.2 Para cumplir con la verificación a desarrollarse en el 2024, se procedió a identificar a las entidades municipales obligadas a cumplir con la presentación del informe anual establecido en el Art. 11 de la LOTAIP, correspondiente al ejercicio 2023; para ello, se solicitó información de manera oficial al ente rector de la Ley (Defensoría del Pueblo del Ecuador - DPE), de conformidad con el registro activo manejo por este; y, se elaboró el listado de entidades municipales identificadas. El resultado consta en el Memorando No. QH-DPC-2024-0031-M de 2 de febrero de 2024.


Las 21 entidades municipales identificadas como obligadas, cuyo detalle se encuentra en el Anexo 1, se resumen a continuación:

- 12 empresas públicas metropolitanas
- 1 agencia metropolitana (corporación)
- 2 fundaciones
- 1 instituto
- 5 entidades autónomas (MDMQ-Administración Central, CMLCC-Quito Honesto, Cuerpo de Bomberos DMQ, Consejo de Protección de Derechos DMQ, Fondo Ambiental DMQ)

2.3 A través de Oficio No. QH-PRE-2024-00035-O de 10 de enero de 2024, fue requerido a las entidades municipales identificadas como obligadas, la copia del certificado y anexos arrojados por la plataforma web de la DPE, como resultado de haber cumplido con la presentación del informe anual correspondiente al ejercicio 2023.

2.4 En un intermedio, el 19, 25 y 29 de enero de 2024, fueron remitidos correos electrónicos a los representantes legales y Comités de Transparencia de las entidades municipales identificadas como obligadas, recordándoles el plazo para cumplir con la

Elaborado por María Ibarra S. Especialista de Control	Revisado por: María Pilar Camacho Jefa Unidad de Control	Aprobado por Alejandro Moyano Morocho Director de Prevención y Control	Página 2 de 7
---	--	--	---------------

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CÓDIGO:
	Verificación y seguimiento del cumplimiento anual del artículo 11 de la LOTAIP por parte de las entidades municipales obligadas	CMLCC- DPC-2024-064 Unidad de Control

presentación del informe anual, adjuntando información remitida y publicada por el ente rector de la materia, a través de la cual se facilitaba el acceso a un tutorial relacionado con el funcionamiento de la plataforma donde debía ser ingresado el informe.

3. DESARROLLO DEL INFORME

3.1 CONTEXTO:

3.1.1 La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), en el artículo 11, establece:

“...Todas las instituciones públicas, organizaciones, servidoras o servidores públicos y demás sujetos obligados por la presente Ley; a través de su titular o representante legal, presentarán a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de enero de cada año, un informe anual, sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública el mismo que contendrá:

- a) Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley;*
- b) Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas; con indicación del tiempo que ha tomado en responder;*
- c) Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada; y,*
- d) El índice de la información clasificada como reservada, detallando la fecha de la resolución de clasificación de la reserva y el período de vigencia de la misma (...).”*

3.1.2 El contenido del informe anual en el sistema implementado por el ente rector, de acuerdo con lo observado en los tutoriales publicados por este, exigía a las entidades el registro de los enlaces que vinculaban con la información de respaldo de cada uno de los artículos establecidos como obligatorios para el reporte.


3.1.3 Una vez completado el informe y finalizado, la plataforma les arrojaría un certificado, el cual contendría el número de la codificación asignada al mismo como validación del cumplimiento.

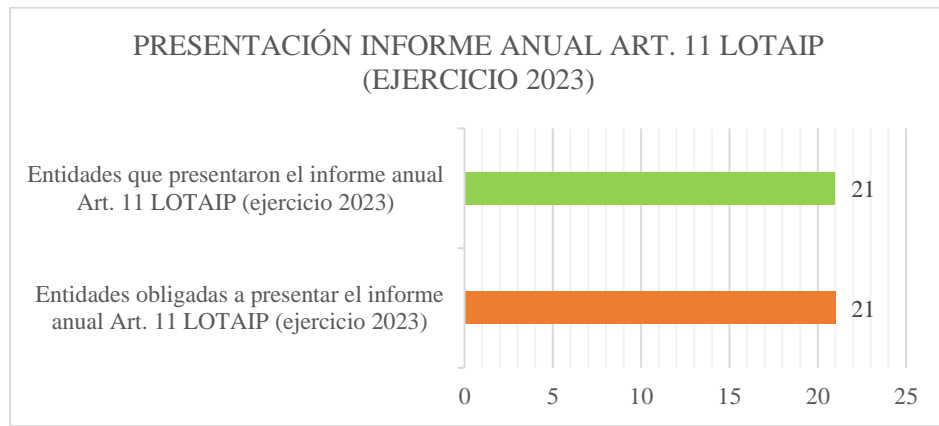
3.1.4 En el proceso de verificación y seguimiento, se solicitó a las entidades remitir a Quito Honesto copia del certificado obtenido, como producto de haber finalizado el informe en la plataforma del ente rector, para comprobar su cumplimiento dentro del plazo establecido en la LOTAIP.

3.2 RESULTADOS OBTENIDOS DE LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO:

3.2.1 Las 21 entidades municipales identificadas como obligadas respondieron al requerimiento de Quito Honesto y se verificó que todas obtuvieron el documento que validaba su cumplimiento. En consecuencia, el porcentaje de cumplimiento corresponde al 100%.

Elaborado por María Ibarra S. Especialista de Control	Revisado por: María Pilar Camacho Jefa Unidad de Control	Aprobado por Alejandro Moyano Morocho Director de Prevención y Control	Página 3 de 7
--	---	---	---------------

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CÓDIGO:
	Verificación y seguimiento del cumplimiento anual del artículo 11 de la LOTAIP por parte de las entidades municipales obligadas	CMLCC- DPC-2024-064 Unidad de Control



Fuente: DPC-UC-Certificados de cumplimiento presentación informe anual Art. 11 LOTAIP 2023


- 3.2.2 La información recibida fue revisada y registrada en la matriz que se anexa a este informe (Anexo 1), donde constan en detalle los datos de cada una de las entidades objeto de esta verificación; así como los datos del certificado de cumplimiento emitido a cada una de ellas por la plataforma del ente rector, DPE, y que acredita la presentación de la información requerida.
- 3.2.3 Desde los certificados que fueron remitidos por las entidades municipales obligadas, respecto del cumplimiento por cada uno de los literales establecidos en el artículo 11 de la LOTAIP, se extrae el siguiente resultado:

Literal del Art. 11 de la LOTAIP	Resultado obtenido, certificados.
Literal a): <i>Información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna esta Ley</i>	Las 21 entidades enlistadas reportaron el cumplimiento de este literal.
Literal b): <i>Detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dado a cada una de ellas; con indicación del tiempo que ha tomado en responder</i>	Fueron reportadas un total de 6330 solicitudes de acceso a la información pública
Literal c): <i>Informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada; y,</i> Literal d): <i>El índice de la información clasificada como reservada, detallando la fecha de la resolución de clasificación de la reserva y el período de vigencia de la misma. (...)</i> *El certificado compiló resultado.	Una (1) de las empresas públicas metropolitanas presentó listado de información declarada bajo reserva.

Fuente: DPC-UC-Certificados de cumplimiento presentación informe anual Art. 11 LOTAIP 2023

- 3.2.4 Con relación a los datos registrados en el **literal b**, las solicitudes de acceso a la información pública, se observó lo siguiente:

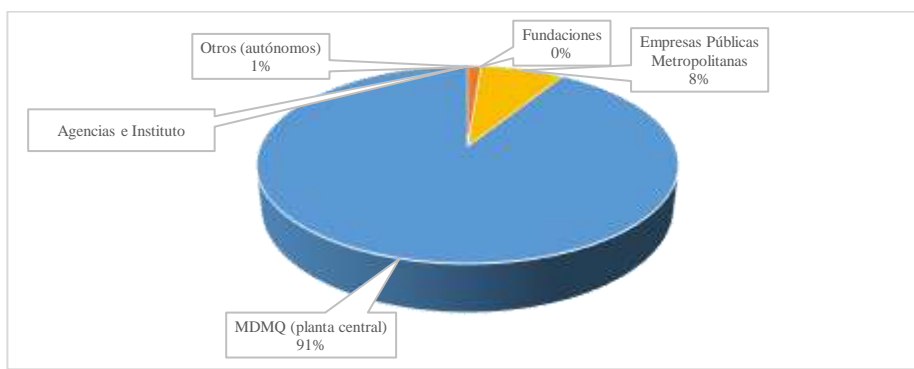
Elaborado por María Ibarra S. Especialista de Control	Revisado por: María Pilar Camacho Jefa Unidad de Control	Aprobado por Alejandro Moyano Morocho Director de Prevención y Control	Página 4 de 7
--	---	---	---------------

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CÓDIGO:
	Verificación y seguimiento del cumplimiento anual del artículo 11 de la LOTAIP por parte de las entidades municipales obligadas	CMLCC- DPC-2024-064 Unidad de Control

SOLICITUDES DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA REPORTADAS EJERCICIO 2023					
Agencias e Instituto	Otros (autónomos)	Fundaciones	Empresas Públicas Metropolitanas	MDMQ (planta central)	TOTAL
-	78	1	485	5766	6330
-	1%	1%	7%	91%	100%

Fuente: DPC-UC-Certificados de cumplimiento presentación informe anual Art. 11 LOTAIP 2023

El resultado que se muestra en la tabla anterior, permite identificar que, planta central del MDMQ, las empresas públicas metropolitanas y los entes autónomos son quienes recibieron y atendieron la mayor cantidad de solicitudes de parte de la ciudadanía, conforme la siguiente gráfica:



Fuente: DPC-UC-Certificados de cumplimiento presentación informe anual Art. 11 LOTAIP 2023


A continuación, también se presenta un detalle de las 15 entidades que reportaron haber recibido y atendido solicitudes de acceso a información pública durante el 2023:

ENTIDADES	Literal b) Solicitudes acceso información 2023 reportadas
Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – Administración Central	5766
Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS	59
Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – QUITO TURISMO	16
Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO	22
Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP	77
Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito – TROLEBUS	7
Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales – EPMSA	30
Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda - EPMHV	126
Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - EMGIRS-EP	42
Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito	18
Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito	88
Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – QUITO HONESTO	14
Consejo de Protección de Derechos del DMQ	24
Cuerpo de Bomberos de Quito	40
Fundación Teatro Nacional Sucre	1

Fuente: DPC-UC-Certificados de cumplimiento presentación informe anual Art. 11 LOTAIP 2023

3.2.5 En lo referente a los datos registrados en los **literal c) y d)**, los cuales tratan de la información declarada como reservada, únicamente la Empresa Pública

Elaborado por María Ibarra S. Especialista de Control	Revisado por: María Pilar Camacho Jefa Unidad de Control	Aprobado por Alejandro Moyano Morocho Director de Prevención y Control	Página 5 de 7
---	--	--	---------------

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CÓDIGO:
	Verificación y seguimiento del cumplimiento anual del artículo 11 de la LOTAIP por parte de las entidades municipales obligadas	CMLCC- DPC-2024-064 Unidad de Control

Metropolitana de Servicios Aeroportuarios (EPMSA) reportó 5 registros en dichos literales. La información tiene relación con los videos de vigilancia del Aeropuerto de Quito.

- 3.2.6 La Corporación Instituto de la Ciudad (IC), entidad identificada como obligada a la presentación del informe anual 2023, se encontraba en proceso de liquidación y disolución; por ello, el sitio web institucional que poseía fue deshabilitado. Frente a esto, Quito Honesto tomó contacto con el personal encargado para orientarle sobre el particular e instarles a comunicarse con el ente rector. De forma posterior, las responsables del IC se contactaron con la DPE e ingresaron los datos en la plataforma, según las directrices de los técnicos de esta, obteniendo el certificado de cumplimiento de presentación del informe 2023, con la novedad antes descrita.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

- 4.1.1 Las 21 entidades del GAD MDMQ enlistadas y registradas como sujetos activos por el órgano rector de la LOTAIP, presentaron el informe anual que demandaba el artículo 11 de la citada Ley correspondiente al ejercicio 2023, lo cual representa un 100% de cumplimiento.
- 4.1.2 Con relación a la fecha de presentación de los informes, según lo observado en los certificados de cumplimiento, las 21 entidades municipales obligadas registraron los datos y obtuvieron el respectivo certificado dentro del plazo establecido en la LOTAIP, es decir hasta el último día laborable de enero de 2024.


4.2 Recomendaciones

- 4.2.1 El Comité de Transparencia de cada una de las 20 entidades municipales que continúan habilitadas, una vez acatada la disposición legal tratada en este documento, deben asegurar la publicación del certificado de cumplimiento obtenido con los anexos que constituyen el detalle de los literales a, b, c y d, dentro del enlace de transparencia, en la matriz que corresponde al numeral 12) del Art. 19, de forma inmediata al cierre del mes en el cual lo obtuvo.

La Dirección de Prevención y Control recomienda al señor presidente, poner este informe en conocimiento de las máximas autoridades de las entidades municipales que fueron objeto de la verificación, a fin de que se considere lo expuesto en el mismo; así como, publicar el informe en la sección correspondiente del sitio web institucional para libre acceso de la ciudadanía.

Del mismo modo, por las atribuciones establecidas en el COOTAD, se recomienda que este informe sea puesto en conocimiento del señor Alcalde Metropolitano, como máxima autoridad

Elaborado por María Ibarra S. Especialista de Control	Revisado por: María Pilar Camacho Jefa Unidad de Control	Aprobado por Alejandro Moyano Morocho Director de Prevención y Control	Página 6 de 7
---	--	--	---------------

	DOCUMENTO: INFORME TÉCNICO	CÓDIGO:
	Verificación y seguimiento del cumplimiento anual del artículo 11 de la LOTAIP por parte de las entidades municipales obligadas	CMLCC- DPC-2024-064 Unidad de Control

del MDMQ; y, miembros del Concejo Metropolitano, de manera particular a los señores Concejales que integran la Comisión de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

5. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO




Acción	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaborado por:	María Ibarra Segura	Especialista de Control	24/abr/2024	
Revisado por:	María Pilar Camacho Luzardo	Jefa Unidad de Control	24/abr/2024	
Aprobado por:	Alejandro Moyano Morocho	Director de Prevención y Control	24/abr/2024	

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de verificación cumplimiento Art. 11 de la LOTAIP, informe anual ejercicio 2023

Elaborado por María Ibarra S. Especialista de Control	Revisado por: María Pilar Camacho Jefa Unidad de Control	Aprobado por Alejandro Moyano Morocho Director de Prevención y Control	Página 7 de 7
---	--	--	---------------

MATRIZ DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DEL ART. 11 DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - LOTAIP POR PARTE DEL MDMQ Y SUS ENTIDADES OBLIGADAS												
Categoría	N.º	ENTIDADES	PRESENTA INFORME (SI/NO)	FECHA PRESENTACIÓN (CIERRE) INFORME	NÚMERO DE CERTIFICADO	No. DOCUMENTO NOTIFICA A CMLCC	FECHA NOTIFICA A CMLCC	Literal a) Información del período anterior	Literal b) Solicitudes acceso información	Literal c) Informe información declarada como reservada	Literal d) Índice información declarada como reservada	OBSERVACIONES / COMENTARIOS /SUGERENCIAS
MDMQ	1	Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – Administración Central	SI	30/ene/2024	913666023	GADDMQ-SGP-DMGI-2024-0021-O	02/feb/2024	Reportado	5766	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 5766 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. No mantuvo información declarada como reservada.
EMPRESAS	2	Empresa Pública Metropolitana de Logística para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana – EMSEGURIDAD	SI	25/ene/2024	1388813721	EMS-GG-2024-0091-0	26/ene/2023	Reportado	0	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad no recibió solicitud de acceso a información pública durante el 2023 y tampoco mantuvo información declarada como reservada.
EMPRESAS	3	Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS	SI	29/ene/2024	1478332661	EPMAFS-DC-2024-0003-OFICIO	31/ene/2024	Reportado	59	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 59 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. No mantuvo información declarada como reservada.
EMPRESAS	4	Empresa Pública Metropolitana de Gestión de Destino Turístico – QUITO TURISMO	SI	04/ene/2024	1655519825	EPMGDT-GG-2024-0021	15/ene/2024	Reportado	16	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 16 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. No mantuvo información declarada como reservada.
EMPRESAS	5	Empresa Pública Metropolitana de Aseo – EMASEO	SI	23/ene/2024	873234576	EMASEO-GGE-2024-0022-OF	23/ene/2024	Reportado	22	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 22 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. No mantuvo información declarada como reservada.
EMPRESAS	6	Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas – EPMMOP	SI	29/ene/2024	940654028	EPMMOP-GG-2024-0266-O	02/feb/2024	Reportado	77	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 77 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. No mantuvo información declarada como reservada.
EMPRESAS	7	Empresa Pública Metropolitana de Rastro – EMRAQEP	SI	29/ene/2024	377399174	GADDMQ-EPMRQ-GG-2024-0021-O	30/ene/2024	Reportado	0	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad no recibió solicitud de acceso a información pública durante el 2023 y tampoco mantuvo información declarada como reservada.
EMPRESAS	8	Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito – TROLEBUS	SI	25/ene/2024	583923955	EPMTPO-GG-2024-0091-O	30/ene/2024	Reportado	7	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 7 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. No mantuvo información declarada como reservada.
EMPRESAS	9	Empresa Pública Metropolitana de Servicios Aeroportuarios, Gestión de Zonas Francas y Regímenes Especiales – EPMSA	SI	18/ene/2024	1986673677	EPMSA-GG-2024-0056-OF	23/ene/2024	Reportado	30	SI	SI	Según información registrada, la entidad recibió 30 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. Registró información declarada como reservada, con un total de 5 registros. La información tiene relación con la video vigilancia del Aeropuerto de Quito.
EMPRESAS	10	Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda - EPMHV	SI	31/ene/2024	1545752113	EPMHV-GG-2024-0078-O	01/feb/2024	Reportado	126	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 126 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. No mantuvo información declarada como reservada.
EMPRESAS	11	Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos - EMGIRS-EP	SI	23/ene/2024	1745543794	EMGIRS-EP-GGE-2024-0068-O	25/ene/2024	Reportado	42	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 42 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. No mantuvo información declarada como reservada.
EMPRESAS	12	Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito	SI	26/ene/2024	667009615	EPMMQ-GG-2024-0075-O	21/feb/2024	Reportado	18	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 18 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. No mantuvo información declarada como reservada.
EMPRESAS	13	Empresa Pública Metropolitana Mercado Mayorista de Quito	SI	31/ene/2024	1512131752	EMPMMQ-GG-2024-0101-O	08/feb/2024	Reportado	88	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 88 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. No mantuvo información declarada como reservada.
OTROS	14	Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – QUITO HONESTO	SI	24/ene/2024	733623056	QH-SEC-2024-0023-M	24/ene/2024	Reportado	14	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 14 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. No mantuvo información declarada como reservada.
OTROS	15	Consejo de Protección de Derechos del DMQ	SI	30/ene/2024	791459956	CPD-DMQ-SE-2024-0025-O	31/ene/2024	Reportado	24	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 24 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. No mantuvo información declarada como reservada.

Categoría	N.º	ENTIDADES	PRESENTA INFORME (SI/NO)	FECHA PRESENTACIÓN (CIERRE) INFORME	NÚMERO DE CERTIFICADO	No. DOCUMENTO NOTIFICA A CMLCC	FECHA NOTIFICA A CMLCC	Literal a) Información del período anterior	Literal b) Solicitudes acceso información	Literal c) Informe información declarada como reservada	Literal d) Índice información declarada como reservada	OBSERVACIONES / COMENTARIOS /SUGERENCIAS
OTROS	16	Cuerpo de Bomberos de Quito	SI	18/ene/2023	1230346613	GADDMQ-CBDMQ-2024-0027-O	18/ene/2023	Reportado	40	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 40 solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023. No mantuvo información declarada como reservada.
OTROS	17	Fondo Ambiental	SI	24/ene/2024	1360315600	FA-2024-0021-M	05/feb/2024	Reportado	0	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad no recibió solicitud de acceso a información pública durante el 2023 y tampoco mantuvo información declarada como reservada.
AGENCIAS	18	Corporación de Promoción Económica – CONQUITO (Agencia Metropolitana)	SI	22/ene/2024	299242688	CPEQ-2024-0132-M	22/ene/2024	Reportado	0	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad no recibió solicitud de acceso a información pública durante el 2023 y tampoco mantuvo información declarada como reservada.
FUNDACIÓN	19	Fundación Teatro Nacional Sucre	SI	31/ene/2024	2147473110	FTNS-2024-0057-M FTNS-2024-0062-M	11/feb/2024 22/feb/2024	Reportado	1	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad recibió 1 solicitud de acceso a información pública durante el 2023. No declaró información como reservada.
FUNDACIÓN	20	Fundación Museos de la Ciudad	SI	10/ene/2024	59179437	FMC-2024-0057-O	11/ene/2024	Reportado	0	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad no recibió solicitud de acceso a información pública durante el 2023 y tampoco mantuvo información declarada como reservada.
INSTITUTO	21	Instituto de la Ciudad	SI	30/ene/2024	1065834525	Correo electrónico	05/feb/2024	No reportado	0	No aplica	No aplica	Según información registrada, la entidad no recibió solicitudes de acceso a la información pública durante el 2023 y tampoco mantuvo información declarada como reservada. *La entidad se encuentra en proceso de liquidación y disolución. *El literal a) no fue reportado porque la entidad ya no cuenta con acceso a sitio web institucional debido a su proceso de liquidación. *Junto al certificado remitió copia de Oficio Nro. CICQ-2024-007-OF enviado a la Directora Nacional de Promoción y Monitoreo de la Transparencia Activa de la DPE informando de este particular.
									6330	Total de solicitudes de acceso a la información pública reportadas, de acuerdo con los certificados de cumplimiento de las 21 entidades municipales obligadas.		
GAD DMQ COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN			ELABORADO POR:				REVISADO POR:				APROBADO POR:	
			 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA LEISI IBARRA SEGURA</p>				 <p>Firmado electrónicamente por: MARIA PILAR CAMACHO LUZARDO</p>				 <p>Firmado digitalmente por CARLOS ALEJANDRO MOYANO MOROCHO</p>	
			María Ibarra S. Especialista de Control				María Pilar Camacho Jefa Unidad de Control				Alejandro Moyano Director de Prevención y Control	